

SUTESAT: LAUDO ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES, UN ACTO RESCATABLE

Como informaremos en nuestro número anterior, ante el fracaso de la Negociación Directa, no quedó otro camino que recurrir al "Arbitraje" instancia en la que no hemos tenido confianza por cuatro de las experiencias vividas, muy pocos laudos se han dado de manera favorable a los trabajadores, dándose generalmente el voto de 2 a 1 en contra de la representación gremial; bueno queremos ser honestos que en el caso particular del SUTESAT, el Tribunal Arbitral actuó sino de manera justa en cuanto a las expectativas de los trabajadores, cuando menos supo "ATENUAR" posesiones tomando como base la Bonificación extra Ordinaria por arreglo de Pliego otorgada al Sindicato de Empleados de la misma empresa, en otras palabras se rigió a la jurisprudencia existente en materia de remuneraciones que debe mantener toda empresa en aplicación del principio universal de la igualdad de derechos.

El tribunal Arbitral estuvo, integrada por el Dr. Orlando Gonzalez Nieves, como Presidente, por la empresa el Economista Lama Villar, y por los Trabajadores el Sr. David Echegaray Castillo, al final la votación fue, 2 a 1, votaron en favor del dictamen final, el Presidente del Tribunal, y el Arbitro por los Trabajadores, el voto en discordia como era obvio la dió el arbitro de la empresa..., en verdad se ha reinvidicado el Dr. Orlando Gonzalez, que estaba siendo considerado como un profesional, de abierta postura Antisindical.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE PILSEN ACUERDA SEGUIR LA LUCHA

Ante la situación de que la empresa se niega a retirar el exp. del Cese Colectivo, y además se está modificando condiciones de Trabajo, la Asamblea de los Trabajadores de Sociedad Cervecera de Trujillo acordó continuar en pie de lucha, por la vigencia de los derechos de los Trabajadores Cerveceros, la actitud de la empresa es contraria al clima de paz laboral que fue un "Pacto de Caballeros" con el Sr. Gilberto Dominguez y el Sr. Torres, al cerrar la Negociación Colectiva, esta fue una decisión de toda la masa trabajadora, en consecuencia si no soluciona los problemas en el presente mes, nos veremos en la imperiosa necesidad de tomar otras medidas, dijo el Secretario General del Sindicato Sr. Alejandro Sarmiento Meléndez, nosotros consideramos que no se dan los presupuestos para el cese colectivo, porque las tareas han aumentado, ya que actualmente incluso estamos embotellando Pilsen Callao, y se trabaja jornadas de 12 horas diarias, que resultan agotadoras, incluso se han creado turnos, como es posible admitir entonces que exista personal en exceso como caprichosamente se viene exigiendo a las Autoridades del Ministerio de Industria y Turismo, en conclusión la pretensión de la empresa, resulta ilegal por el lado que se le mire.



FEDETAL

BOLETIN INFORMATIVO DE LA CG
REGIONAL DE LA LIBERTAD - FEDE
** CGTP - TELF. 258803 **
Redacción: Av. España 2335 - SUTES
Director: Ever Rodríguez Flores

Luchamos por una causa superior a nuestras vidas, que sobreviva
al Ing. Alberto Fujimori - Pedro Huilca Tecce... ¡VIVE!
Enero 1995 Nº 7

EDITORIAL

LA LUCHA CONTINUA, NADA HA CAMBIADO

A diferencia del año que termina, el 95 es un año electoral, y como tal corresponde a los trabajadores elaborar un programa cuando menos mínimo que permita nuclear al movimiento sindical para enfrentar y confrontar tal situación, hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el panorama es difícil, el candidato Presidente, tiene todo a su favor, (recursos del estado, medios masivos de comunicación, el apoyo del S.I.N.) es pues el candidato con todas las ventajas sobre el resto, que tendrán que sacar lo suyo para enfrentar al reeleccionista Fujimori.

El año que feneció, estuvo caracterizado por ignorar de manera sistemática los problemas fundamentales de la clase trabajadora, una muestra clara de ello fue el hecho que nada se dijo de la exitosa realización de la II Conferencia Nacional de la Coordinadora de Centrales Sindicales "PEDRO HUILCA TECSE", realizada en el mes de diciembre del 94, menos se publicó sus resoluciones, que consideramos importante por cuanto se ha puesto las bases para la construcción de la Central Unica de clases de los trabajadores peruanos.

Ahora, corresponde a los trabajadores asumir con toda responsabilidad este proceso electoral, es cierto que a nivel de nuestra central la CGTP, el acuerdo arribado es que se ha dejado en libertad a sus dirigentes para postular en la lista que se consideren identificados, pero también es cierto que si no cargamos los votos de los trabajadores para apoyar a un parlamentario que defienda sus intereses, no les quede duda que habremos perdido una nueva oportunidad, consideramos que ha llegado la hora que los obreros, los maestros, los empleados, y las grandes mayorías estemos representados en el nuevo congreso, y que no se repita lo del absurdo "Abstensionismo" ordenado por algunos patrones, que terminó por entregar al CCD, al Ing. Alberto Fujimori, y Cambio 90 así como Nueva Mayoría que son al fin de cuentas el mismo fujichet que han triturado los derechos de los trabajadores.

CONSTRUCCION CIVIL: DESENMASCARA OBRAS DEL GOBIERNO

c. Luis Villanueva Carbajal calificó de obras electoreras, las que se está efectuando por cuenta de ENACE e INFES, en realidad el candidato reeleccionista Fujimori, en su desesperación por captar votos en las elecciones del 95, ordenó iniciar obras con plata del FONAVI, a través de ENACE e INFES, pero ocurre que estas obras por haber sido licitadas a precio huevo, hoy están tirándole perro muerto a los derechos de los trabajadores, por cierto con excepciones, pero la mayoría de empresas están incumpliendo con los derechos de los trabajadores.

Luis Villanueva, actual Secretario General del Sindicato de trabajadores de Construcción Civil de Trujillo, se mostró contrariado por esta situación, e hizo un llamado a las autoridades para que pongan coto a esta situación, porque puede generar serios conflictos, que se debe evitar, por esto nosotros votaremos en contra de la reelección de Fujimori.



EL OBJETIVO ES CLARO: EVITAR QUE SEA REELEGIDO EL DICTADOR, POR ESO EVER RODRIGUEZ ES EL 96 EN IU

El Movimiento Sindical no puede ni debe quedarse al margen del actual proceso electoral, que tienda a orientar de manera correcta la posesión de los Trabajadores, "utilizar" este proceso como una TRIBUNA DE DENUNCIA DE LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES, Y DENUNCIAR LAS VIOLACIONES QUE HA HECHO ESTE GOBIERNO, es el objetivo fundamental de la participación en el proceso electoral por Izquierda Unida. El c. Ever Rodríguez Flores, como conocen el c. ostenta el cargo de Secretario General de FEDETAL, es Secretario Regional Norte de la CGTP, es Secretario Regional de la Federación Gráfica del Perú, y también es Director del Programa Radial "El Observador Laboral" en Radio "San Antonio" y Secretario General del Sindicato Gráfico de Trujillo.

SALUDAMOS NOMBRAMIENTOS EN CARGOS INTERNACIONALES AL C. VALENTIN PACHO Y JOSE RISCO MONTALVAN

Con alegría es grato informar a nuestros LECTORES que el c. Valentín Pachó Quispe ha sido elegido en el reciente Congreso de la Federación Sindical Mundial, como Secretario General Adjunto, y el C. José Risco Montalván ha sido elegido como Secretario General de la FLEMACON, a ellos les expresamos nuestra sincera felicitación, augurándoles los éxitos correspondientes en las importantes tareas en la defensa de los trabajadores en el mundo, cabe destacar que ambos c. son del gremio del Andamio, el evento de la FSM se realizó en Bruselas y el de FLEMACON en La Habana - Cuba, territorio libre en América, la única república socialista que resiste con firmeza el cerco imperialista, y los enemigos de toda la vida de la superación de los pueblos que luchan por su independencia.

LA CLASE OBRERA UNIDAD, JAMAS SERA VENCIDA

IMPORTANTE JURISPRUDENCIA EN CASO DE MINEROS DE SAYAPULLO, LA PRESENTACION SINDICAL ES LEGAL

SALA LABORAL: Pacheco Yepes - Aguilar Perea - Fiestas Chunga. Exp. 974-94-SL: Que de conformidad con el Art. 8) inc. a) y c) del D.L. 25593, los Sindicatos tienen entre sus fines y funciones la de representar al conjunto de trabajadores comprendidos dentro de su ámbito, en controversias o reclamaciones colectivas o de carácter individual, salvo en este último caso que el trabajador accione directamente en forma voluntaria o por mandato de la Ley, caso en el que el Sindicato podrá actuar en calidad de "ASESOR", que esta norma ha derogado tácitamente el penúltimo párrafo del Art. 3º del D.S. 03-80-TR. **DECLARARON INSUBSISTENTE**, la sentencia de fecha 15 de Agosto de 1994, corriente a fs. 57-58, y en consecuencia dispusieron, que el Juez de la Causa, se pronuncie sobre el fondo de la pretensión del pago de las remuneraciones dejadas de percibir desde Marzo del 93, etc.

COMENTARIO: Ha quedado establecido meridianamente claro, que es obligatorio tomar en cuenta la representación Sindical.

CIA. MINERA SAYAPULLO, DESPIDE AL SECRETARIO GENERAL: no sólo no paga, no arregla el Pliego, hoy ha culminado despidiendo al Sec. General c. Teodoro Cuquimango, ya... paren la mano señores de la Cía. Minera Sayapullo S.A.

14 DE ENERO SE CELEBRA EL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

En recuerdo a la fecha de fundación de la Federación Gráfica del Perú, ocurrida el 14 de Enero de 1919, los trabajadores de la Industria Gráfica de todo el Perú consiguieron que se declare día feriado no laborable remunerado el 14 de Enero, en nuestra ciudad, los Comités de Taller celebraron su día en sus centros de trabajo, por la tarde se programó un encuentro de "Confraternidad" entre los trabajadores afiliados, que se realizó en el local del SUTESAT, a partir de las 11 a.m., así informó el c. Jorge Chirinos Herrera, Secretario de Organización del Sindicato Gráfico de Trujillo. En la ciudad de Lima, en el Jr. Chota donde funciona la Federación Gráfica del Perú, se realizó un Almuerzo entre todos los trabajadores Gráficos de la capital de la República.

EL OBSERVADOR LABORAL - RADIO SAN ANTONIO

Av. España 2339 Of. 403 - Teléf. 261204 A. M.

Comenta, confronta, debate, y fija sus puntos de vista, en un programa Pluralista al servicio de los Trabajadores - ¡Sintonízalo!

De Lunes a Sábado en horario de 1 a 2 p.m.

Director: Sr. Ever Rodríguez Flores

Conductor: José Alayo Chinchayán



Confederación General de Trabajadores del Perú

CGTP - Regional de la Libertad - FEDETAL

Registro Oficial R.D. 018 - DIR - 71 - Av. España 2335 - DA - SUTESAT
Teléfono 25-8803 - Trujillo Perú



"AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

Trujillo, 03 de Mayo de 1,995

Sindicato Mineros
Sayapullo

Sind. Mineros Quiruvilca

Sindicato de Trabajadores
Sociedad Cervecera de
Trujillo

SUTESAT

Sindicato Gráfico

Sind. Construc. Civil

Sind. Premol

Sind. FIANSA

FEB

Sind. Hotel Internacional

Sind. Empleados NORSAC

Sind. Curt. Cassinelli

Sind. Molinera Inca

Sind. Nicolini Hnos.

Sind. Industrial Virú

SUTEP

SUTANDUNT

Sind. Luz y Fuerza

Sind. Trabajadores Liber

C. S. TEPESA

C. S. Rectificaciones
Trujillo

Sind. Trab. Cemento
Pacasmayo

Sind. Trab. Carrocerías
Morillas

Central Prov. de Trab.
Chepén

Sind. Pescadores Salaverry

Sind. Pescadores Puerto
Chicama

Compañeros

VALENTIN PACHO QUISPE, TEODULO HERNANDEZ VALLE

Prisidente y Sec.Gral de la CGTP

Presente.-

Estimados Compañeros :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.
en Nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación -
General de Trabajadores Región La Libertad para hacerle -
llegar nuestros cordiales saludos.

Queremos poner en su conocimiento que
la CGTP Región La Libertad a recibido su oficio circular -
s/n lo cual nos dan cuenta sobre la realización del 2do --
Curso de Nivel Intermedio denominado: "LA GESTION EN LAS --
ESTRUCTURAS SINDICALES," para nuestras bases afiliadas.

Entre las sedes seleccionadas para el
desarrollo del curso de Nivel Intermedio se encuentra nues-
tra ciudad Trujillo, la misma que albergara entre los días
08 al 13 de Mayo un total de 28 participantes procedentes-
de Cajamarca, Chimbote, Chiclayo, Tumbes, Piura y Trujillo.

Los participantes que reúnen los cri-
terios solicitados son los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| 1.- Maria Bravo Arbaiza | Base Hospital Belen |
| 2.- Enrique Revaza Aguirre | " SUTESAT |
| 3.- Luis Villanueva Carbajal | " SCC/La Libertad |
| 4.- Alejandro Sarmiento Melendez | " Sind.Pilsen Trujillo |
| 5.- Pablo Ramos Cáceres | 2 CGTP La Libertad |

O P C I O N A L

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| 1.- Jose Alvitez Sanchez | Base PREMOL |
| 2.- José de la Cruz Chuchucan | " Hoteleros |
| 3.- Santiago Monsefu Cueva | " SCCivil Trujillo |
| 4.- Segundo Matos Quispe | " Chavimochic |

Esperando nos Brinde una pronta res-
puesta al presente, quedamos de ustedes

Sindicalmente,

Hilario Narvaes Trujillo
SECRETARIO GENERAL ADJ.

Pablo Ramos Cáceres
SECRETARIO DE ORGANIZACION



Handwritten signature and date: 03/05/95

Confederación General de Trabajadores del Perú

CGTP - Regional de la Libertad - FEDETAL

Registro Oficial R.D. 018 - DIR - 71 - Av. España 2335 - DA - SUTESAT

Teléfono 25-8803 - Trujillo Perú

Registro N° 064-95

07/04/95

Acción Inf

D. A.

P. CH

G. L.

A. V.

PROYECTO FORS

ISEL. CGTP / PROSVIL CGIL

Av.

TELF FAX -

Decreto
7/04/95

Sindicato Mineros
Sayapullo

Sind. Mineros Quiruvilca

Sindicato de Trabajadores
Sociedad Cervecería de
Trujillo

SUTESAT

Sindicato Gráfico

Sind. Construc. Civil

Sind. Premol

Sind. FIANSA

FEB

Sind. Hotel Internacional

Sind. Empleados NORSAC

Sind. Curt. Cassinelli

Sind. Molinera Inca

Sind. Nicolini Hnos.

Sind. Industrial Virú

SUTEP

SUTANDUNT

Sind. Luz y Fuerza

Sind. Trabajadores Liber

C. S. TEPSA

C. S. Rectificaciones
Trujillo

Sind. Trab. Cemento
Pacasmayo

Sind. Trab. Carrocerías
Morillas

Central Prov. de Trab.
Chepén

Sind. Pescadores Salaverry

Sind. Pescadores Puerto
Chicama

Trujillo, 06 de Abril de 1,995

Señores

Proyecto FORS

LIMA PERU

Estimado señores:

PRESENTE.

Es muy grato podernos dirigir a Uds. para renovar nuestros saludos, después de esto pasamos a manifestar lo siguiente:

A mediados del mes de Noviembre de 1,994, nuestra central solicitó una ayuda para el año 1,995 a un "Espacio Radial" EL OBSERVADOR LABORAL que se trasmite de lunes a sábado en RADIO SAN ANTONIO en la ciudad de Trujillo, ese apoyo significaba un aporte de S/. 150 nuevos soles en forma mensual, sobre el asunto hemos contactado con el c. Pablo Checa, y otros altos ejecutivos del Proyecto, incluso se le alcanzó copia de la carta via FAX, sin respuesta alguna en consecuencia por la presente solicitamos sus atenciones sobre el particular, haciendo además las siguientes precisiones:

EL OBSERVADOR LABORAL, es un programa dedicado a la educación, el debate, la difusión de los problemas laborales, confronta, y señala - su punto de vista, participan los Sindicatos de la Región y los Jefes de RR.HH y Recursos Humanos de las empresas.

Director Sr. Ever Rodríguez Flores,
Conductor : Sr. José Alayo Chinchayan

Compañeros, de igual modo les solicitamos que ratifiquen a los Srs. de los Centros (ONG) como ADC, y PDESCO que nuestro programa continua saliendo al aire, y que resulta valioso su apoyo con información, hasta la actualidad los amigos de DEDAL son los Únicos que están cubriendo nuestras necesidades.

Les agradecemos muy deberas por sus atenciones, reiterandonos a sus gratas ordenes.

Nota: Nuestro pedido cuenta con el aval de nuestra maxima central la CGTP

Atentamente

Ever Rodríguez Flores
SECRETARIO GENERAL

Santos Rodríguez Avalos
SECRETARIO DE PRENSA

PROYECTO FORS 1488 PROSVIL

CONTRATO DE SERVICIOS

Conste por el presente documento el contrato celebrado en los siguientes términos:

PARTES CONTRATANTES

Por una parte, en su calidad de [REDACTED], que en adelante y para los fines de este contrato se denominará el Proyecto, y por otra parte, el señor(ra) [REDACTED] propietario, director, representante del [REDACTED] que en adelante y para los fines de este contrato, se denominará [REDACTED]

ANTECEDENTES

El Proyecto ha resuelto llevar a cabo en la ciudad de [REDACTED] entre el [REDACTED] y el [REDACTED] de [REDACTED] de 1994, un curso de formación para los afiliados de la [REDACTED]. El [REDACTED] en su local ubicado en la calle [REDACTED], dispone de instalaciones para hospedaje a [REDACTED] personas que asistirán al curso. De los antecedentes señalados las partes convienen en las siguientes cláusulas:

Primera

El [REDACTED] proporcionará a los asistentes en número no mayor de lo indicado, los servicios de alojamiento.

Segunda. Por la provisión de los servicios de alojamiento el Proyecto pagará al [REDACTED] la suma equivalente a [REDACTED] por persona asistente, por día, en moneda nacional, convertida al cambio vigente al día. Este pago se computará por el número de personas que efectivamente asistan al curso.

Tercera. El Proyecto pagará al [REDACTED] los valores antes convenidos en la siguiente forma:

- El equivalente a US\$ [REDACTED] a la firma de este contrato.
- El equivalente de US\$ [REDACTED] en la fecha de iniciación del curso.
- El saldo, una vez efectuado el curso y según el número de personas asistentes que han sido atendidas.

Cuarta. Queda claramente entendido por las partes que los valores y pagos antes convenidos comprenden la totalidad de los servicios y obligaciones, inclusive los de agua potable y luz eléctrica, así como beneficios sociales e impuestos y tasas, si los hubiere. No se incluye el uso de teléfono, las llamadas serán pagadas por quienes las hiciesen.

Las partes declaran estar conformes con los términos de este contrato, en fe de lo cual, lo suscriben en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de [REDACTED] el día [REDACTED]



RADIO SAN ANTONIO S. R. LTDA.
OCX — 2D — 540 KHz — Onda Media A. M.
OF. ADMINISTRATIVA ESTUDIOS CENTRALES
Gonzales Prada 695 - 12 Manuel Ubalde 1116 Of. 309
TRUJILLO EL PORVENIR

RECIBO

Nº 0110

Recibí de

FEDETAL

la cantidad de

175 soles

Intis.

Por concepto de

pago mes diciembre

09/01/95

[Handwritten signature]